



Ayuntamiento de Jerez

## Comunicación de acuerdo.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 23 de abril de 2018, ha **APROBADO** el asunto numero 4 del orden del día:

**Asunto: APROBACION PROVISIONAL DE LOS CANDIDATOS Y RESERVAS SELECCIONADOS PARA CUBRIR TRES PUESTOS DE TECNICO SUPERIOR EN ORIENTACION E INSERCIÓN LABORAL PARA EL PROYECTO DIPUJOVEN, INTEGRADO EN EL PLAN ESTRATEGICO PROVINCIAL DE EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO JUVENIL DEL IEDT DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ Y FINANCIADO CON AYUDAS DEL FONDO SOCIAL EUROPEO EN SU CONVOCATORIA 2017.**

**Primero.** La aprobación provisional del listado adjunto baremado de candidatos y reservas a seleccionar en el procedimiento de contratación para cubrir 3 puestos de **Técnico Superior en Orientación e Inserción Laboral** (Orientadores profesionales para la inserción) para el proyecto Dipujoven, integrado en el Plan Estratégico provincial de Empleo y Emprendimiento Juvenil del Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico (IEDT) de la Diputación provincial de Cádiz, financiado con ayudas del Fondo Social Europeo (FSE) en su convocatoria 2017, estableciéndose un plazo de 5 días naturales -a partir de su publicación- para la presentación de alegaciones y/o reclamaciones a la misma.

### INFORME DE BAREMACION CURRICULAR PROYECTO “DIPUJOVEN” TECNICOS SUPERIORES ORIENTACION E INSERCIÓN LABORAL

BAREMACION					
Apellidos y Nombre	DNI	Experiencia: de 0 a 6 Puntos	Formación Complementaria: de 0 a 4 Puntos	Puntuación Máxima: 10 Puntos	Propuesta de Resultado
Mellado Benítez, Cristobalina	52329	6	1	<b>7,00</b>	Seleccionada
Pérez Benítez, Nuria	31720	4,93	1,7	<b>6,63</b>	Seleccionada
Gil San Juan, María	32059	2,26	1,5	<b>3,76</b>	Seleccionada
Aranda de los Ríos, M <sup>a</sup> Angeles	31692	2,26	0,5	<b>2,76</b>	1 <sup>a</sup> Reserva
Jiménez Benítez, Irene	31694	1,43	1,3	<b>2,73</b>	2 <sup>a</sup> Reserva
Cárdenas Doblado, Josefa	31679	0,34	1,1	<b>1,44</b>	3 <sup>a</sup> Reserva
Sanchez Benítez, José Carlos	31665	0,73	0,6	<b>1,33</b>	4 <sup>a</sup> Reserva
Vilches Macías, M <sup>a</sup> Cristina	75859	0	0,6	<b>0,60</b>	5 <sup>a</sup> Reserva
Aguilar Merino, Patricia	31728	0	0,4	<b>0,40</b>	6 <sup>a</sup> Reserva

**Segundo.** En caso de no presentarse reclamaciones o alegaciones a esta propuesta, o de no ser estas procedentes, el listado publicado con la propuesta de selección quedará elevado a definitivo, informando del mismo al Servicio municipal de Recursos


	Código Cifrado de Verificación: .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	Secretario de la Junta de Gobierno Local	FECHA	23/04/2018
[Redacted Signature]			

En este documento existe información sustituida por una franja negra (( ( ) ) para proteger datos personales en cumplimiento del art. 5.3 y límites del art. 15 de la LEY 19/2013, DE 9 DE DICIEMBRE, DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO”

Humanos, para que proceda a la contratación de los 3 aspirantes designados como *seleccionados*, a los propios interesados y al Servicio Andaluz de Empleo.

**Tercero.** En caso de renuncia o desistimiento de alguno de los 3 candidatos propuestos, su directa sustitución por la siguiente persona admitida en el proceso selectivo, respetando el orden de prelación establecido en el listado aprobado hasta agotar el total de candidatos disponibles, antes de tener que volver a presentar, en su caso, una nueva oferta de empleo.

Lo que le comunico para su conocimiento, por lo que, en caso de que el acuerdo haya de ser trasladado a otro ente público o privado, o bien a persona interesada, habrá de solicitarse la oportuna certificación del acuerdo o, en su caso, notificación del mismo.

	Código Cifrado de Verificación: [REDACTED]. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	Secretario de la Junta de Gobierno Local	FECHA	23/04/2018
[REDACTED]			